

Guayaquil, Marzo del 2010

Señores Accionistas de la Compañía:
RODLANSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Fausto Cepeda Alvarado, Comisario principal, cumpro con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el período 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2.009.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

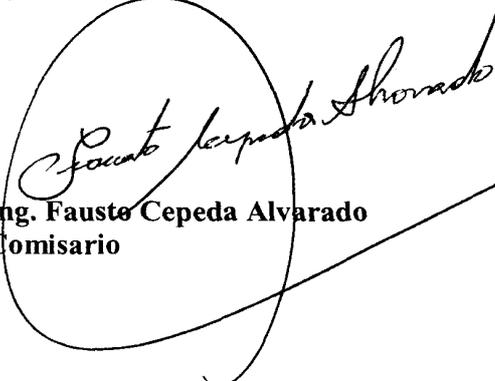
En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución N° 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,


Ing. Fausto Cepeda Alvarado
Comisario



RODLANSA S.A.

Guayaquil, marzo de 2010.

Señores
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.

De mis consideraciones:

EXPEDIENTE # 44413

Señores, Superintendencia de Compañías, se acompaña la siguiente información de los Administradores de la Compañía RODLANSA COMPAÑÍAS DE ADMINISTRACION S.A.

- Ab. Consuelo Cepeda Alvarado de Vera
Gerente General
C.I. 0905080727
Nacionalidad: ECUATORIANA
Domicilio: Junín 114 y Malecón
- Dr. Sócrates José Vera Castillo
Presidente
C.I. 0904868791
Nacionalidad: ECUATORIANA
Domicilio: Junín 114 y Malecón.



Atentamente,


Ab. Consuelo Cepeda de Vera
Gerente General